

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de diciembre de dos mil nueve en la clínica dental sita en la calle [REDACTED] Oviedo (Asturias), cuyo titular es [REDACTED] N.I.F. [REDACTED]

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso médico ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por su titular, que aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

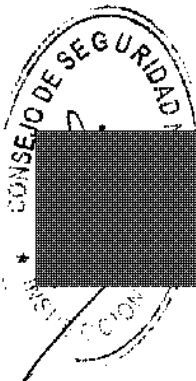
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X fue realizada en febrero de 2008 (IR-569).

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La instalación está señalizada y provista de acceso controlado.-----

Se encuentran instalados dos equipos intraorales, uno, [REDACTED] número G-10416 y, otro, [REDACTED] número 04051099; y un ortopantomógrafo [REDACTED] número 07730704.-----



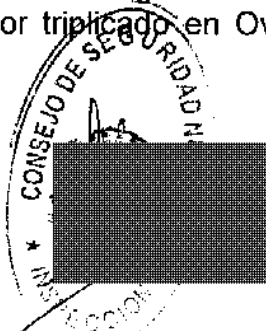
SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Dispone de una acreditación para dirección de instalaciones de rayos X y de dos delantales plomados.-----

Consta se ha realizado verificación de la instalación y control de calidad del equipo de rayos X por la empresa [REDACTED] 18 de marzo de 2009.-----

Se realizará control dosimétrico de un usuario por [REDACTED] no disponiendo de lecturas ya que el contrato es de 1 de diciembre de 2009.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes; y los Reales Decretos 1891/1991 y 1085/2009 sobre Instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a veintidós de diciembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de [REDACTED] para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- DNI: [REDACTED]

- FIRMA: [REDACTED]

Oviedo, 4 de Enero del 2010.